

Nivel CD: 28.

Compl. específico RFIDP/ptas. actuales: XXX-1881.

Cuerpo: P-A11.

Expte.: 3.

Méritos específicos: Administración Educativa. Experiencia en Admón. Docente. Experiencia en Gestión de Recursos Humanos de Personal Docente.

Consejería u organismo: Educación y Ciencia.

Centro de trabajo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Departamento de coordinación.

Código: 622117.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A-B.

Nivel CD: 26.

Compl. específico RFIDP/ptas. actuales: XXX-1535.

Cuerpo: P-A11.

Expte.: 1.

Méritos específicos: Administración Educativa. Experiencia en la tarea de coordinación con organismos administrativos y parlamentarios. Relaciones interadministrativas. Se valorará licenciatuara en derecho y experiencia jurídica.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de julio de 1996, del Viceconsejero, por la que se acuerda declarar desiertos los puestos de libre designación convocados por la Orden de 30 de abril de 1996.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta la competencia que me está atribuida legalmente, se acuerda declarar desiertos los puestos de trabajo especificados en el anexo adjunto y convocados por Orden del Consejero de Medio Ambiente de fecha 16 de enero de 1995 (BOJA núm. 18, de 1 de febrero).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada o Málaga del Tribunal a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciem-

bre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 1996.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

DNI:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

CPT: 810921.

Puesto trabajo: Jefe Secretaría Consejero.

Consej./Org. Aut.: Medio Ambiente.

Centro directivo: Secretaría Consejero.

Prov.: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

CPT: 526548.

Puesto trabajo: Secretario/a Presidente.

Consej./Org. Aut.: Medio Ambiente.

Centro directivo: Viceconsejería.

Prov.: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

CPT: 526650.

Puesto trabajo: Secretario/a Secretaría Gral. T.

Consej./Org. Aut.: Medio Ambiente.

Centro directivo: Secret.<sup>o</sup> Gral. Téc.

Prov.: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

CPT: 520560.

Puesto trabajo: Secretario/a Deleg. Prov.

Consej./Org. Aut.: Medio Ambiente.

Centro directivo: Deleg. Provinc.

Prov.: Jaén.

Localidad: Jaén.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003804/1995.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.

01/0003804/1995, interpuesto por doña María José Quero González y Eva Martín Hurtado de Mendoza contra la Orden de 17 de noviembre de 1995, de la Consejería de Gobernación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de plazas, correspondientes al Concurso de Acceso para la provisión de Plazas vacantes del Grupo I, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

## HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003804/1995.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0000001/95 y 01/0000029/96.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 01/0000001/96 y 01/0000029/96, interpuestos por doña Francisca Morillas García, doña Yolanda Yudice Durante y doña Cristina Morales Cordero, contra la Orden de 17 de enero de 1996, de la Consejería de Gobernación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de adjudicatarios de plazas, correspondientes al Concurso de Acceso para la provisión de Plazas vacantes del Grupo II, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

## HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 01/0000001/96 y 01/0000029/96.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1093/96 Secc. I.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1093/96 Secc. I, interpuesto por doña María Luz Braojos Rodríguez contra la Orden de 1 de marzo de 1996, de la Consejería de Gobernación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, admitidos y no seleccionados y de excluidos, correspondientes al Concurso de Acceso para la provisión de Plazas vacantes del Grupo V, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

## HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1093/96 Secc. I.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1138/96 Secc. I.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1138/96 Sec. I, interpuesto por don Manuel Andrades Ruiz contra la Orden de 17 de enero de 1996, de la Consejería de Gobernación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de adjudicatarios de plazas, correspondientes al Concurso de Acceso para la provisión de Plazas vacantes del Grupo II, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

## HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1128/96 Secc. I.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2147/95.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2147/95, interpuesto por Aveca y otros, contra Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 3 de octubre de 1995, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Veterinaria.

## HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2147/95.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de julio de 1996.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 10 de julio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 849/96 Secc. I, 729/96, 837/96, 890/96, 772/96 Secc. III.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 849/96 Sec. I, 729/96, 837/96, 890/96 y 772/96 Sec. 3.º, interpuesto por don José Joaquín Carnerero Parrado, don Francisco C. Aguilar Pérez, doña María José Ortega Rido, doña...